



----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día viernes 23 veintitrés de junio de 2017 dos mil diecisiete, a las 10:00 diez horas, con fundamento en los artículos 16 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Michoacán y 13 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de Michoacán, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- Dio la bienvenida a los presentes y, acto seguido, declaró el inicio de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de fecha viernes 23 veintitrés de junio de 2017 dos mil diecisiete, a las 10:00 diez horas. En seguida, solicitó al Secretario Técnico el pase de lista y la comprobación del quórum legal.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- En cumplimiento a la indicación, procedió a realizar el pase de lista y a la comprobación del quórum.-----

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Martha López González Presidenta del Comité	_____ Presente
Mtra. Elvia Higuera Pérez Consejera Electoral Integrante	_____ Presente
Dr. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral Integrante	_____ Presente
Mtro. Sergio Torres Delgado Secretario Técnico del Comité	_____ Presente

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Señaló que conforme a la ley y al Reglamento existía el quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- En virtud de haberse circulado con antelación, solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del proyecto de orden del día, con los siguientes puntos: **Primero.** Comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del contenido del acta de sesión del Comité de Transparencia número IEM-CT-SORD-05/2017, de fecha 30 treinta de mayo de 2017 dos mil diecisiete, y aprobación en su caso. **Tercero.** Presentación de los informes mensuales que elabora el Departamento de Acceso a la Información Pública, correspondientes al mes de mayo de 2017 dos mil diecisiete, relativos a: 1) Actividades generales; 2) Publicación de la información de oficio; y, 3) Relación de preguntas y respuestas de las solicitudes de acceso a la información; y, **Cuarto.** Asuntos generales.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Pidió a los Consejeros manifestar mediante votación económica si estaban de acuerdo con el contenido del orden del día, lo cual fue: Aprobado por unanimidad.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- A continuación, instruyó al Secretario Técnico someter a votación la dispensa de la lectura y, de ser aprobada la dispensa, someter a votación el contenido del acta de la sesión identificada como IEM-CT-SORD-05/2017.-----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- En primer término, solicitó a los Consejeros manifestar si estaban de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta con que se daba cuenta, lo cual fue: Aprobado por unanimidad. En segundo término, preguntó a los Consejeros si estaban de acuerdo con el contenido del acta en cuestión, lo que también fue: Aprobado por unanimidad.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- Como tercer punto del orden del día, puso a consideración la presentación de los informes mensuales que elabora el Departamento de Acceso a la Información Pública, correspondientes al mes de mayo de 2017 dos mil diecisiete, relativos a: 1) Actividades generales; 2) Publicación de la información de oficio; y, 3) Relación de preguntas y respuestas de las solicitudes de acceso a la información. En seguida, cedió el uso de la palabra al Secretario Técnico para que diera un breve informe al respecto.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Informó que durante el mes de mayo se registró un total de 16 dieciséis solicitudes de acceso a la información y que, del 01 primero de enero al 31 treinta y 01 uno de mayo de 2017 dos mil diecisiete, se han recibido 113 ciento trece solicitudes de información. Asimismo, indicó que la información mayormente solicitada durante mayo fue la relativa a candidaturas independientes, cartografía electoral y resultados electorales.-

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- Preguntó si había alguna otra intervención sobre el particular. Al no existir ninguna manifestación, procedió al cuarto punto del orden del día, relativo a asuntos generales. A continuación, pidió al Secretario Técnico emitir un breve informe sobre los puntos a tratar en ese rubro.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- En primer término, dio a conocer que con motivo de la modificación autorizada por la Junta Estatal Ejecutiva al periodo vacacional del Instituto Electoral de Michoacán, para que sea del lunes 24 veinticuatro de julio al 04 cuatro de agosto en lugar del 17 diecisiete al 28 veintiocho de julio, la Secretaría Ejecutiva, por instrucciones del Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes, había hecho la notificación correspondiente al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con el propósito de que se consideren esos ajustes para el cómputo de los plazos en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales. La notificación al Órgano Garante de Transparencia fue realizada con fecha 12 doce de junio de 2017 dos mil diecisiete.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- Preguntó si había alguna participación por parte de los presentes. Al no existir, instruyó al Secretario Técnico a presentar el siguiente tema en el punto de asuntos generales.-----

Secretario Técnico, Mtro. Sergio Torres Delgado.- Dio a conocer que ya se realizaron los ajustes autorizados, en sesión del 30 treinta de marzo de 2017 dos mil diecisiete, por el Comité de Transparencia a las Tablas de Aplicabilidad de las obligaciones de transparencia comunes y específicas, con el fin de precisar qué información de oficio le corresponde publicar a cada una de las diferentes áreas del Instituto, con el objetivo de poder notificar las modificaciones al propio Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.-----

Presidenta del Comité, Consejera Electoral Mtra. Martha López González.- Al respecto, dio a conocer que el pasado 21 veintiuno de junio de 2017 dos mil diecisiete, en su calidad de Presidenta del Comité de Transparencia, recibió la solicitud por parte de la Secretaría Ejecutiva para que a partir de las recientes reformas al Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 29 veintinueve de mayo, la obligación de llenar el formato del inciso d), artículo 39, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, sea transferida a la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, toda vez que ahora será dicho órgano a quien compete el registro de candidatos a cargos de elección popular y, por tanto, será la unidad administrativa responsable de publicar dicha información tanto en la página electrónica del Instituto como de la Plataforma Nacional de



ACTA No. IEM-CT-SORD-06/2017

Transparencia. En ese sentido, con el respaldo de los Consejeros integrantes del Comité, pidió a la Secretaría Técnica incorporar el ajuste a las Tablas de Aplicabilidad previo a la notificación respectiva al órgano garante de Transparencia. Al no haber más intervenciones, preguntó si había algún otro tema a tratar en el punto de asuntos generales. Al no haber ninguna manifestación, dio por concluida la sesión, agradeciendo la presencia de las y los asistentes a la sesión del Comité de Transparencia.-----

Mtra. Martha López González
Consejera Electoral Presidenta
del Comité de Transparencia

Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejera Electoral integrante
del Comité de Transparencia

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral integrante del
del Comité de Transparencia

Mtro. Sergio Torres Delgado
Secretario Técnico
del Comité de Transparencia